



ARTÍCULO 85 LTAIPSLP85IO3

Este Sujeto Obligado Sí está facultado para generar la Información requerida, con fundamento en los artículos 38, 54, 55 y 56 de la Ley de Fomento de Desarrollo rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí.

Durante este mes, no se generó información, a razón de que en este período no se implementaron este tipo de programas, ni se otorgó ningún apoyo alguno